

TRASLADO PARA CONTESTAR

				FECHA DE INICIO 02 DE OCTUBRE DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00066-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	JIMMY LIMA FRAGOZO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	15 DE NOVIEMBRE DE 2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00045-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	EDITH MENDEZ VILLADIEGO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	15 DE NOVIEMBRE DE 2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00097-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	MERY LUZ MORALES DE ABELLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	15 DE NOVIEMBRE DE 2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00056-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	CARMEN EDITH REYES PACHECO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO	15 DE NOVIEMBRE DE 2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00044-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	JUAN CAMILO ANGARITA SERNA	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	15 DE NOVIEMBRE DE 2017

CONSTANCIA: hoy 02 de octubre de 2017 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **CONTESTAR** correrá por el término de **TREINTA (30) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 Ley 1437 de 2011


 MARIA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
 Secretaria